

De los estudios de mujeres y el género como categoría orientadora a la revisión del modelo para el rol del varón: Propiciando cambios en las masculinidades.

*Igor Gerardo Hernández**

* *Tesista de la Escuela de Educación y preparador de la Cátedra de Psicología Educativa, Departamento de Psicología Educativa, Universidad Central de Venezuela.*

Resumen.

El ensayo parte de la revisión del sistema de sexo-género, intentado descubrir la organización social de la sexualidad y la reproducción de las convenciones del sexo y del género; considera la diversidad de sus significados y la complejidad que contiene. Se asume la necesidad de superar creencias basadas en aspectos biológicos y/o naturalizados. A partir de esto último se establece una explicación coherente entre las vinculaciones de tipo personal y el ordenamiento social. Se incorpora el referente histórico como relevante en la comprensión del género y se aprovecha para entender la identidad masculina como signada por aspectos históricos, geográficos, sociales y culturales. De ahí que las características que solemos identificar como masculinas no son innatas y la condición masculina sea un producto social, de lo cual se desprende que es dable pensar y proponerse modelos alternativos, es decir, asumir la diversidad de las “masculinidades” como posible.

Palabras clave: Sexo, género, varón, masculinidad, cambio.

Abstract.

The essay begins from the review of sex-gender system, trying to discover the social organization of sexuality and reproduction of conventions of sex and gender; considers the

diversity of its meanings and complexity that it contains. It is assumed the need to overcome beliefs based on biological and / or naturalized. Since that, provides a coherent explanation between personal links and social order. It incorporates the historical reference as relevant in the understanding of gender and is used to understand male identity as marked by historical, geographical, social and cultural rights. Hence, the characteristics that we identify as male are not innate, and the male condition is a social product, which shows that it is possible to think and propose alternative models, that is, assuming the diversity of “masculinity” as possible.

Key words: Sex, gender, male, masculinity, change.

Gayle Rubin (Rubin, 1999) expone que la producción intelectual sobre el tema de mujeres es una larga disquisición sobre la naturaleza y el origen de la opresión y de la subordinación social de las mujeres; en tal sentido, considera que las explicaciones que se dan están orientadas a las posibles visiones del futuro y, más aún, al análisis de lo que habría que cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquía de género.

A partir de este precepto, los estudios de mujeres comienzan por la revisión del sistema de sexo-género, seguido por los planteamientos que, en torno a este sistema, se construyen desde la antropología, específicamente a partir del parentesco y el intercambio, y de las relaciones que de él se desprenden, según los trabajos y aportes hechos por Lévy-Strauss (Lévy-Strauss, 1969, 1971). Por otro lado, pero con el mismo sentido, se incorpora la teoría psicoanalítica y el trabajo realizado por Sigmund Freud. En tal sentido, la autora plantea que toda sociedad tiene un sistema de sexo-género, el cual define como “un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humana son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional” (Rubin, 1999: 37). Expone, asimismo, que, tal como lo conocemos, el sexo es, en sí mismo, un producto social.

El sistema de sexo-género es un término neutro que se refiere a ese campo e indica que en él la opresión no es inevitable, sino que es un producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan.

Creo válido y conveniente sintetizar lo que propone la autora enfatizando la idea de que cualquiera que sea el término que se utilice, lo importante es desarrollar conceptos para describir, adecuadamente, la organización social de la sexualidad y la reproducción de las convenciones del sexo y del género.

A partir de los trabajos e investigaciones aportados por Lévy-Strauss, se asume el parentesco como una imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica, y así se describe una sociedad que no asume un sujeto humano abstracto y sin género, sino que, por el contrario, este sujeto es siempre hombre o mujer y, por lo tanto y resultado de ello, es posible seguir los destinos sociales divergentes de los dos sexos. Y, en un nivel más general, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y el control de la sexualidad femenina –pero también la masculina. El género es una división de los sexos socialmente impuesta. De ahí que los sistemas de parentesco se basen en el matrimonio. Por lo tanto, transforman a machos y hembras en “hombres” y “mujeres”. Y, en este mismo sentido, se amplía la idea al aceptar que “lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género, con exclusión, es la supresión de semejanzas naturales” (Rubin, 1999: 42), por lo que exige, impone y requiere de represión: en los hombres, de la versión local de los rasgos femeninos; en las mujeres, de la versión local de los rasgos masculinos.

Coincido y enfatizo la idea que, desde la revisión del trabajo antropológico, asume Rubin cuando dice que la división de los sexos tiene el efecto de reprimir algunas de las características de personalidad de todos, hombres y mujeres. Este sistema que oprime, lo hace con todos por su insistencia en un control rígido de la personalidad.

Entrando en el campo de la teoría psicoanalítica y los aportes de Freud, Rubin expone que ésta es una teoría de la sexualidad humana que ofrece una descripción de los mecanismos por los cuales los sexos se ven divididos, deformados y transformados de criaturas andróginas y bisexuales a niños y niñas.

Para la autora, Freud insistió en que toda sexualidad adulta es el resultado de un desarrollo psíquico, no biológico: “el parentesco es la aculturación de la sexualidad biológica, a nivel social; el psicoanálisis describe la transformación de la sexualidad biológica de los individuos en procesos de culturización” (Rubin, 1999: 49).

Cierro esta primera parte reforzando la propuesta de Rubin respecto a que no se trata de eliminar a los hombres (los varones), sino que más allá de esto; es ir a la destrucción del sistema social que crea el sexismo y el género, dado que los sistemas sexuales no pueden ser entendidos en completo aislamiento; un análisis de este tipo exige tomar en cuenta todo.

En cuanto al género...

“No es posible vivir las 24 horas del día empapados en la conciencia inmediata del propio sexo. La conciencia determinada por el género tiene, afortunadamente, un carácter fugaz” (Riley, 1988: 95).

Sin embargo, Hawkesworth nos dice: “las discusiones sobre el género en historia, lenguaje, literatura, educación, medios de comunicación, política, psicología, religión, medicina y ciencia, sociedad, derecho y lugar de trabajo se han convertido en temas centrales del saber feminista contemporáneo” (Hawkesworth, 1999: 5). También nos dice que, así como han avanzado los estudios en torno al género, lo ha hecho, en la misma proporción, la tendencia a suponer que el significado del género no es problemático. Enumera, a partir de esta idea, cuántos significados pueden ser atribuidos al género y, que de hecho, de éste se asumen: género como un atributo de los individuos; como una relación interpersonal; como un modo de organización social; género definido en términos de estatus social; papeles y estereotipos sexuales. Género concebido como una estructura de la conciencia; como una psique triangulada; como ideología internalizada. Género como producto de la socialización; de prácticas disciplinarias y posturas tradicionales; descrito, también como efecto del lenguaje o como cuestión de conformismo conductual; como una característica estructural del trabajo, el poder y la catexis. Dice: “el género ha sido descrito en términos de una oposición binaria, de continuos variables y variantes, y en términos de capas de personalidad”

(Hawkesworth, 1999: 5); ha sido caracterizado como “diferencias y como relaciones de poder manifestadas como dominación y subordinación” (Hawkesworth, 1999: 5), o como un instrumento de segregación, subordinación o exclusión. También ha sido identificado como un fenómeno universal y como consecuencia histórica específica. Con esta definición cierro, por ahora, la revisión que aporta Hawkesworth para retomarla más adelante.

Acerca de la conveniencia y utilidad del Género.

En su ensayo *Marcos teóricos contemporáneos*, aun sin publicar, Angeleri (Angeleri, 2008) valida la diversidad relativa al término de género al proponer responder la siguiente pregunta: “¿cómo son organizadas las relaciones de género a medida que transcurren?”(Angeleri, 2008: 2); es decir, a medida que éstas se van dando. Su formulación implica que la categoría de género no es previa sino constituida históricamente, para lo cual también resulta necesario (quizás imprescindible) tener presente la historicidad del género a nivel personal: “la femineidad y la masculinidad, como estructuras del carácter, deben ser consideradas como históricamente cambiantes, dado que no existe nada que prevenga la existencia de varias formas de caracteres sexuales surgiendo en la misma sociedad al mismo tiempo...” (Angeleri, 2008: 3); . Con lo cual, desde la perspectiva e interés de este trabajo, se supera el debate en cuanto a la multiplicidad de significados, así como a lo tremendamente abarcativo del término, puesto que considero necesario y más imperativo, en relación a la definición del género, superar la actitud natural, la cual, según Garfinkel (Garfinkel, 1999), abarca una serie de axiomas incuestionables, empezando por la creencia de que sólo hay dos géneros y, en consecuencia, que éste es invariable, asumiendo, en consecuencia, los genitales como signos esenciales del género, con lo que se perpetúa, a partir de ellos, la dicotomía hombre/mujer como natural; asimismo, y como otra consecuencia natural, todos los individuos pueden y deben ser clasificados como masculinos o femeninos. A lo cual acota Garfinkel: “las creencias que constituyen esta actitud natural son ‘incorregibles’ en la medida en que se esgrimen con tanta convicción que es casi imposible desconfiar de su

validez” (Garfinkel, 1999: 122). De ahí que acoja la postura, de manera imperativa, de superar la actitud natural o la naturalización del género y sus implicaciones.

A partir de estas ideas creo conveniente y pertinente asumir la propuesta que hace Scott (Scott, 1986) cuando establece que “el género es un elemento constitutivo de relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos; y el sexo es una manera primordial de significar relaciones de poder”(Scott, 1986: 17). Enfatiza también Scott, entre otros aspectos, que el género opera en múltiples campos, entre ellos los conceptos normativos, las instituciones y organizaciones sociales, así como la identidad subjetiva; por ello resulta una categoría de análisis útil porque “proporciona una manera de decodificar el significado y de entender las conexiones complejas entre varias formas de interacción humana” (Scott, 1986: 107), lo cual resulta como consecuencia de que “el género está siempre definido contextualmente y reiteradamente construido”(Scott, 1986: 17). En este sentido, sumo lo expuesto por Harding (Harding, 1986) cuando reconoce en la multiplicidad de significados conferidos al género el mérito de “proporcionar una explicación coherente de las intrincadas conexiones que vinculan la psique a la organización social, los papeles sociales a los símbolos culturales, las creencias normativas a la experiencia del cuerpo y la sexualidad” (Harding, 1986: 7).

Tanto Scott como Harding ofrecen y abren un espacio para la revisión del género a partir de delimitarlo en cuanto a las interrelaciones de sistemas de símbolos; preceptos normativos; estructuras sociales e identidades subjetivas.

El Género, la transversalidad y...

Ya hemos revisado el género asignado como la manera de construir relaciones sociales articuladas en dos polos: masculino y femenino, a partir de los rasgos biológicos visibles. En un sentido más amplio y abarcativo, Morgade (Morgade, 2006) apunta a la revisión y comprensión del estudio del género haciendo un recorrido crítico completo de cómo las sociedades han sido estructuradas por este “marco ideológico”, el cual, nos dice, se inicia con la ideología patriarcal y termina, necesariamente, en una revisión y reconstrucción social y personal.

En tal sentido, esta revisión implica una aproximación a los procesos en los que se expresa, se reproduce y se transforman las formas establecidas de “ser mujer” y de “ser varón”. Morgade agrega y precisa: “la sociedad moderna está caracterizada por una configuración de relaciones entre los sexos signada por la desigualdad” (Morgade, 2006: 9). De ahí se desprende que el conjunto de las expectativas y valores sociales establecidos para lo femenino y lo masculino constituya un “sistema de relaciones de género” (Morgade, 2006: 11). La interiorización de la relaciones de género es clave en la construcción de nuestra identidad, como varones (o como mujeres), así como que nuestro comportamiento y aceptación del mismo favorece “su fortalecimiento y adaptación tanto en las estructuras sociales como en las instituciones, todo lo cual se va expresando en tareas y momentos particulares de nuestras vidas que nos permiten responder a relaciones cambiantes” (Kaufman, 1989: 135). Dicho en otras palabras y ampliando lo ya dicho hasta ahora, el estudio de género obliga a hacer frente a aspectos históricos, culturales, políticos, sociales, económicos, familiares, generacionales y transgeneracionales; desemboca, indefectiblemente, en revisiones biográficas y de características de personalidad, recursos individuales, así como a otros que aun puedan reconocerse e incluirse, todo lo cual va robusteciendo al género como un organizador privilegiado del psiquismo humano, haciéndolo a través de las normativas hegemónicas de género. Éstas normativas hegemónicas de género suponen pensar en “un corpus construido socio-históricamente de producción ideológica, pero naturalizado y formado en ideales e ideas base que se expresan a través de creencias matrices sobre el deber ser de la mujer y, particularmente, del varón” (Kimmel, 1996: 98), creencias, a su vez, generadoras de mandatos imperativos del deber ser (prescriptivas) o del no deber ser (proscriptivas) que requieren ser cumplidas para reconocerse como una identidad femenina o masculina valiosa para sí.

...la construcción de masculinidades –la pregunta por el ser de la mujer devino en una pregunta por el ser de los varones.

“...Si bien existen distintas vías para llegar a ser hombre, algunas son más valoradas que otras y constituyen una fuente de presión para obligar a los hombres a conformarse a las

ideas dominantes sobre lo que es ser varón: a esto, Connell, le llama Masculinidad Hegemónica” (Viveros, 2002: 36).

Lomas (Lomas, 2004) establece que en los ámbitos del feminismo comienza a surgir, a finales de la década de 1980, el interés por iluminar “los itinerarios subjetivos y culturales de la masculinidad” (Lomas, 2004: 19). En concreto, se trataba de estudiar cómo la construcción de las maneras de ser hombres no favorece la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres. Estos estudios se plantearon, entre otras cosas, el intento por develar cómo se instauran y se perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres, a partir de las referencias y estela dejada por los “estudios de mujeres”.

Kaufam (Kaufam, 1994), al señalar algunas de las diferentes razones que encuentra para que los hombres se acerquen al feminismo, responde de dónde surge –como consecuencia lógica– la revisión de la construcción de la marca de género en los varones y el consecuente estudios de las masculinidades. Tal como él nos dice:

- Por indagación ante la desigualdad que sufren las mujeres;
- Por un sentido de injusticia sufrida a manos de otros hombres;
- Por un sentido de culpabilidad en relación con los privilegios que disfruta como hombre;
- Por simple decencia (Kaufam, 1994).

Esta propuesta de Kaufman (Kaufman, 1994) intenta develar cómo el orden de género oprime también a los hombres y que, para mantener su lugar como hombres, es necesario ofrecer violencia contra las mujeres, contra los hombres y contra sí mismos. Viveros (Viveros, 2002) responde al por qué incluir a los hombres en los estudios de género:

- El género es una categoría relacional;
- La reconstrucción del lugar de las mujeres como algo “natural” implica también desnaturalizar, desuniversalizar y marcar a los hombres;
- Es, también, estudiar las relaciones de poder desde el punto de vista de los dominantes (Viveros, 2002: 36).

Los investigadores y estudiosos precursores de este campo –Kimmel (Kimmel, 1992), Kaufman (Kaufman, 1994), Conell (Conell, 1997), Flood (Flood, 1998); Viveros, Olavaria y Fuller (2001) [anexo, al final, referencia a publicación colectiva]–, al enfatizar que la masculinidad no está por fuera del orden económico y de trabajo y, en este sentido, los cambios en ese orden de género están directamente relacionados con cambios en el orden económico global, cuestionan la “apelación continua a la naturaleza superior de los hombres como argumentación incuestionable a favor del carácter natural e inevitable de la dominación masculina” (Lomas 2004: 23) y que a partir de influjos culturales como éste, el cual es sólo un ejemplo, se va construyendo un arquetipo que muestra y requiere más de la separación y la diferencia con otros seres humanos más que la unión y la semejanza. Asimismo, Parrini (Parrini, 2001) apunta que, dado que la mayoría de los discursos feministas constituyen un intento “insistente, penetrante y crítico de desenmascarar a los varones y la masculinidad, no es de extrañar que una parte importante del pensamiento que se elabora en torno a la condición de la mujer apuntase a develar la condición del varón” (Parrini, 2001: 12), lo cual es la base para establecer que:

“el arquetipo tradicional de la virilidad sigue constituyendo aún el referente dominante del aprendizaje social de la masculinidad de la mayoría... de ahí la necesidad de desconstruir ese arquetipo viril y el orden simbólico de la masculinidad dominante, de ofrecer otros modelos alternativos de masculinidad que ilustren la disidencia de algunos hombres con respecto de la masculinidad hegemónica y de iluminar y valorar las aportaciones de las mujeres al saber humano y a la convivencia pacífica entre las personas en nuestras sociedades...” (Lomas 2004: 24)

La identidad masculina

Lomas, al hablar sobre identidad, dice que se trata de “características físicas, sexuales, psicológicas, geográficas, étnicas, culturales y sociales que permiten diferenciar a un grupo de personas de otro grupo” (Lomas, 2004: 237) y, a partir de esto, nos dice, ya sobre la identidad masculina, que son “maneras en las que se expresa la condición masculina”(Lomas, 2004: 237). Destaco acá, al hablar de identidades masculinas, que no

existe una esencia natural de lo masculino. Tal como señala Elizabeth Badinter (Lomas, 2004), citada por Lomas:

“a) no hay una masculinidad única, lo que implica que no existe un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad raza, orientación social, etc., sino una divergencia heterogénea de identidades masculinas y de maneras de ser hombres en nuestras sociedades; b) la versión dominante de la identidad masculina no constituye una esencia, sino una ideología de poder y de opresión a las mujeres que tiene a justificar la dominación masculina; y c) la identidad masculina, en todas sus versiones, se aprende y por tanto también se puede cambiar” (Lomas, 2004:237).

De ahí que al hablar de identidad masculina se haga referencia a las características adjudicadas a la masculinidad en un momento histórico, geográfico, cultural y social determinado. Lozoya (Lozoya, 1999) precisa en cuanto a esto que “las características que solemos identificar como masculinas no son innatas, sino consecuencia de un proceso de socialización que pretende un determinado patrón de relaciones entre los sexos... y la condición masculina es, por tanto, un producto social...” (Lozoya, 1999: 3). También expone que el proceso de construcción de la identidad, condición y subjetividad masculinas se prolonga a lo largo de toda la vida y no termina nunca y que intenta, siempre, “reducir las diferencias potenciales entre hombres para ajustarlos a un modelo preexistente” (Lozoya, 1999: 3).

De ahí que tenga sentido asumir la línea de aquellos autores –Cantera (Cantera, 1999), Corsi (Corsi, 1995), Kaufman (Kaufman, 2001)– que abordan la identidad masculina (o femenina) como fruto de una construcción social; es decir, desde una perspectiva de género.

Este planteamiento obliga a tener en cuenta los factores sociales, culturales, económicos, políticos y demás de cada sociedad; es decir, ser hombre no tiene el mismo significado para todos los hombres (o mujeres), ni siquiera dentro de un mismo sistema cultural.

En este sentido, Kimmel (Kimmel, 1999) sostiene que las definiciones de masculinidad están cambiando constantemente y que la masculinidad no viene en nuestro

código genético. También afirma que la masculinidad se construye socialmente, cambiando desde una cultura a otra y en una misma cultura a través del tiempo, durante el curso de la vida de cualquier hombre individualmente así como entre diferentes grupos de hombres según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual.

Estos patrones de género, los cuales son asignados desde antes del nacimiento, van siempre unidos a determinadas cualidades y atributos que se consolidan en un modelo definido de ser hombre, modelo que prevalece y se convierte en “modelo fundante: los hombres somos educados en un ambiente en el que se nos exige la afirmación constante de esos atributos definitorios de la masculinidad...” (Madrigal & Tejada, 2008: 54), algunos de los cuales quedan expresados en la síntesis que, muy ilustrativa y apasionadamente, ofrece Cazés (Cazés, 2005):

“A los hombres nos pertenece de manera inalienable el protagonismo social e histórico, la organización y el mando, la inteligencia, el poder público y la violencia policíaca y castrense, las capacidades normativas y las reglas del pensamiento, así como la enseñanza y la moral, la creatividad y el dominio, la conducción de los demás y las decisiones sobre las vidas propias y ajenas, la creación y el manejo de las instituciones, la medicina y la relación con las deidades, la definición de los ideales y de los proyectos. En una palabra, la vida pública, lo importante, lo trascendente, lo prestigioso” (Cazés, 2005: 42).

Luego, de manera explícita e implícita, de cada hombre se espera esto, si no como expectativa total, al menos un mínimo que, asumido suficientemente, lo envista de su rol y condición lo cual resulta “de cualquiera manera ineludible” (Cazés, 2005: 42). En este sentido, Lomas complementa diciendo:

“no es necesario profundizar mucho para comprender el peso gigantesco que estas expectativas sociales y culturales hacen caer sobre los hombres, sobre cada hombre, como destino y proyecto vital irrevocable... Y de lo que ello resulta es, en realidad, una enajenación que puede llegar a ser absoluta y en la que cada hombre debe renunciar a casi todas (o todas) las gratificaciones vitales” (Lomas, 2004: 42).

Lomas también confirma múltiples masculinidades y lo vincula al deseo de muchos varones que, diariamente, realizan diversas prácticas y tienen diferentes vivencias y que se han atrevido a explorar, a través de relaciones y posiciones íntimas, sociales y políticas distintas a las tradicionalmente establecidas para los varones, a modo de reducto para la salvación de nosotros los hombres de ese modelo hegemónico e inhumano por inalcanzable.

En tal sentido, Boscán (Boscán, 2006) resalta como importante propiciar el desarrollo de varios modelos de masculinidad alternativos, no supeditados a un patrón racionalista, exclusivista y antihumano. Afirma que se necesita que los nuevos modelos sean abiertos, plurales e integradores, tanto a nivel intergénerico como intragénerico, en los que sea bien explícito y bien reconocido el desarrollo de relaciones equitativas con las mujeres, y en un acercamiento más íntimo y solidario entre varones.

Esta construcción empieza y pasa por constituirse a partir de la diversidad de opiniones y posiciones mantenidas por varones con diferentes tendencias e inclinaciones, en las que predomine una concepción abierta, plural, flexible y dinámica que pueda dar cabida a toda esa diversidad de formas que la masculinidad puede adquirir.

Algunos autores (Asturias, 1997; Boscán, 2006) opinan que el cambio no puede resolverse terapéuticamente en forma personal, como una renovación interior, sino, más bien, de forma política y grupal, dado que el crecimiento personal no conducirá, automáticamente, a acciones personales políticas que apoyen la igualdad de género y es por ello que las estrategias grupales y colectivas son vitales para dismantelar la opresión.

Según proponen Carabi (Carabi, 2006) y Boscán, entre las características y propuestas que surgen para el levantamiento de nuevos modelos para el varón están: mantener la confianza y seguridad en sí mismos; abogar por una personalidad más pacífica, abierta y receptiva; mantener el carácter erótico, libre, enérgico y fuerte; pero todo ello soportado sobre una base no opresiva o que exija la subordinación de otros y que, por el contrario, estén basados en una concepción igualitaria y no jerárquica, antisexista, antirracista y antihomofóbicas. Otro aspecto a tener presente es el de liberar al hombre del mandato de detentar el control y propiciar el compartir el poder. Toda esta propuesta obliga al varón a hacerse consciente de su realidad en lo que concierne a la construcción tradicional de la masculinidad de manera de someterla a un análisis crítico que lo envistan

como artífice de su propio cambio a partir de asumirlo como valioso desde su esfera personal, llevándolo a ser receptivo hacia otros varones inmersos en el cambio a fin de apoyarse mutua y recíprocamente.

Retomando aquello de “fenómeno universal y como consecuencia histórica Específica...”

“Reconocer la propia sobre vivencia en un proceso de masculinidades implica la vivencia de mucho dolor, de reconocer los propios traumas personales y las discriminaciones sufridas y ejercidas, que son muchas y que comenzó en un proceso duro y cruel de socialización en la infancia y que se prolongará en la vida adulta... la asunción de la sobre vivencia sea un paso al cambio personal... y en la búsqueda de nuevas identidades que reconozcan la diversidad ya vivida” (Madrigal & Tejada, 2008: 47).

Son, en buena medida, estas palabras las que han permitido que grupos de hombres se agrupen y consoliden a partir de propuestas similares; tales como las que asume la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (Málaga, España), la cual, en su *Manifiesto* (AHIGE, 2008), expone que los hombres contemporáneos debemos asumir la responsabilidad histórica ante las injusticias que ha generado el machismo y el modelo hegemónico del que emerge. Nos dicen que nuestra responsabilidad colectiva consiste en el reconocimiento explícito de que históricamente hemos ejercido una opresión social: “nuestra responsabilidad individual va dirigida a no convertirnos en reproductores del sexismo en nuestras vidas y relaciones... para llevar a cabo la de-construcción interior como hombres patriarcales y la reconstrucción como hombres igualitarios” (AHIGE, 2008:2).

“La realidad oprime” (Zemelman & Quintar, 2000: 8 ha dicho el historiador Zemelman, y es el dolor el que orienta una búsqueda y un despertar. Búsqueda de otras posibilidades – que ayuden a entender, a aceptar y, ojalá, a cambiar aquello que se empieza reconociendo desde el dolor. Despertar, redescubrir y rehacer una realidad en la que no nos reconocemos o, a veces, más dramáticamente, nos reconocemos ajenos, enajenados, exiliados. Transitar e

ir más allá de ese exilio interior que nos marca con su subordinación, marcas que luego, en palabras de Estela Quintar –estudiosa de la pedagogía y de los procesos de cambio en el área de los sistemas educativos– “estructuran la personalidad en una suerte de negación de la realidad” (Zemelman & Quintar, 2000: 8)

En esta revisión, desde de mi posición e intereses actuales, intento abordar una serie de propuestas e “invitaciones”, por lo demás atractivas. Una de ellas, y quizás las más abarcadora e integradora, es la de la visión y revisión acerca de las implicaciones política y social, pero que tendría que ser también pedagógica y didáctica, de ese modelo hegemónico que define al varón y a los posibles modelos dentro de los cuales ejercer la masculinidad. Modelo que surge y parte de una lógica interna, que es la referida a la de la subordinación, cuyo elemento más esencial es la exclusión: subordinar a los intereses visiones, posturas y aspiraciones de la clase y modelo dominante y excluir todo lo que resulte propio –por naturaleza individual, local y próximo al sujeto; en este caso, el sujeto varón que podría, apropiadamente, llamarse el varón sujetado. Este proceso, según aprecio, cobra efecto y se materializa a partir de ciertos saberes, validados por años y apoyado en un cuerpo teórico propio de la epistemología del conocimiento y de la información, pero no así en una epistemología más compleja e interconectada con la realidad, es decir, una epistemología que asuma al mundo concreto como *espacio de gestación teórica*, y a la realidad como *base para la construcción epistemológica*, construcción que se exprese en “construir pensamiento que pueda terminar construyendo conocimiento” (Zemelman & Quintar, 2000: 12); que sirva al rescate de la historia en la vida de los individuos en su cotidianidad, darle validez y revalorizar el pensamiento por sobre esos cuerpos teóricos caducos e insostenibles.

Lo arriba esbozado resume un aporte que, a mi juicio, tiene sentido hacerse personal: construir un *corpus teórico* próximo a la realidad y que, desde la historicidad, más allá de la sola historia, nos permita y capacite para mirar al otro en y desde un espacio que exige estar en la realidad como anclaje para pensar el mundo con el otro y no para imponerlo, y hacer un uso crítico de la teoría desde nuestro contexto: hacer que la ciencia se ocupe de lo humano a partir de las personas y de las relaciones que éstas establezcan.

Volviendo a aquello del fenómeno universal con consecuencias personales, asumido como base para la (re)construcción de la realidad, le confieren a la educación el reto de liberar el pensamiento del ser humano y abrirlo a lo inédito y a lo desconocido, considerando que ésta –la educación, usualmente y en nuestros días, reafirma un discurso que sostiene el parámetro del olvido de nosotros; de ahí que la enseñanza sea “un proceso de recuperación de la memoria, de la historia, de la emocionalidad, de los aspectos económicos, políticos y culturales que se entrecruzan en alguien concreto y en una situación concreta” (Zemelman & Quintar, 2000: 14). Y, dado que la educación (la pedagogía) requiere de sus hacedores para ser, es un tema de relevancia y sostenido diariamente, en el que superarlo o agudizarlo radica en un despertar individual a esas prácticas que, a veces, como autómatas alienados y alienantes, repetimos, reproducimos y perpetuamos.

Algunas preguntas, entre muchas, quedan pulsando y esperando ser respondidas –en el mejor de los casos, desde la reinención de la praxis consciente que cada uno sea capaz de lograr:

- Si asumimos al varón como capaz de construir su realidad: ¿cómo capacitarlo para que lo haga?, ¿cómo recuperarlo y devolverle su integridad y sus facultades?
- Si la historia, y con ella los modelos y relaciones posibles, se construyen y, además, son construibles para muchos propósitos ¿cuáles van a ser esos elementos guías y orientadores en esa construcción?

Respuestas que, de seguro, pueden surgir desde los espacios de intercambio e interconexión educativa, espacios subjetivos e intersubjetivos, clamando por ser atendidos. Como lo diría Zemelman, espacios donde anclarnos para *ser*; espacios para conjugar respuestas y para, luego, empeñarnos en hacerlas realidad, una realidad que pueda ser tocada, degustada, vivida, asumida y aceptada con y desde todos los sentidos, integrada a nosotros para ser y vernos en ella, para que ella sea y nos exprese a nosotros, para deslastrarnos de tanta vulnerabilidad y para, posiblemente, aceptar a los otros sin menosprecio o desprecio de nosotros mismos: desprendernos de la historia hecha para nosotros y comenzar a hacer la historia que está esperando para ser hecha nuestra.

“Las identidades masculinas y femeninas están social e históricamente constituidas... pero también abiertas en el futuro a la utopía del cambio y de la igualdad” (Lomas, 2006: 12)



Referencias bibliográficas.

AHIGE-Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (2008). *Manifiesto por el desarrollo de igualdad dirigido a hombres*. Consultado el 25 de agosto de 2008. Disponible en: http://www.ahige.org/AHIGE_Manifiesto.pdf.

Angeleri, S. (2008). *Marcos teóricos contemporáneos*. Caracas (Venezuela): Universidad Central de Venezuela.

Asturias, L. (1997). “Construcción de la masculinidad y relaciones de género”. Ponencia presentada en el foro *Mujeres en lucha por la igualdad de derechos y la justicia social*, realizado en Ciudad de Guatemala el 5 de marzo de 1997. Consultado el 23 de enero de 2009. Disponible en: <http://www.artnet.com.br/~marko/artasturias.htm>.

Boscán, A. (2006). *Las nuevas masculinidades positivas*. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia.

Cantera, L. (1999). *Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja*. Barcelona (España): Universidad Autónoma de Barcelona.

Carabí, A. (2006). *Nuevas masculinidades*. Frantisek Hliva.

Cazés, D. (2004). “El feminismo y los hombres”. En Lomas, C. (comp.). *Los chicos también lloran*. Barcelona (España): Paidós.

Connell, R. (1997). “La organización social de la masculinidad”. En Valdéz y Olavaria (eds.): *Masculinidad/es: Poder y crisis*. Santiago de Chile: ISIS; FLACSO.

Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires (Argentina): Paidós.

Flood, M. (1998). “Homophobia and masculinities among young men (Lessons in becoming a straight man)”. Presentation to teachers, Professional Development Training, O’Connell Education Centre, Canberra.

Garfinkel, H. (1999). “Studies in ethnomethodology”. En *Debate Feminista*, año 10, vol. 20.

Harding, S. (1986). *The science question in feminism*, Ithaca, N.Y. (Estados Unidos): Cornell University Press.

Hawkesworth, M. (1999). “Confounding gender”. En Navarro, M. & Stimpson, C. (comps.). *¿Qué son los estudios de mujeres?* Caracas (Venezuela): Fondo de Cultura Económica.

Kaufman, M. (1994). *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres: Género e identidad*. Bogotá (Colombia): Tercer Mundo Editores.

Kaufman, M. (2001). “Effective education with boys and young men to help end violence against women”. Informe para el Gobierno de Ontario, Canadá.

Kaufman, M. (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. Santo Domingo (República Dominicana), Taller.

Kimmel, M. (1999). *La Producción Teórica sobre la Masculinidad: Nuevos aportes*. México: Universidad Autónoma de la Puebla Plaza; Valdés Editores.

Kimmel, M. (1996). *Manhood in America: A cultural history*. Nueva York (Estados Unidos): The Free Press.

Lévy-Strauss, C. (1971). "The Family". En Saphiro, H. (comp.). *Man, culture and society*, pp. 340-358. Londres (Inglaterra): Oxford University Press.

Lévy-Strauss, C. (1969). *Elementary structures of kinship*. Boston (Estados Unidos): Beacon.

Lomas; C. (comp..) (2004). *Los chicos también lloran*. Barcelona (España): Paidós.

Lozoya, J. (1999). *Políticas de alianzas: El movimiento de hombres y el feminismo*. Granada (España): Almuñecar.

Madrigal, L. & Tejeda, W. (2008). *Acercándonos a las masculinidades*. San Salvador (El Salvador): Centro Bartolomé de las Casas.

Morgade, G. (2006). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Buenos Aires (Argentina): Novedades Educativas.

Parrini, R. (1986). "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo". En *Revista Nueva Antropología*, Vol.VIII, Nº. 30. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Riley, D. (1988). *Am I that name? Feminism and the category of women in history*. Minneapolis (Estados Unidos): University of Minnesota Press.

Rubin, G. (1999). "The traffic in women: Notes on the political economy of sex". En Navarro, M. & Stimpson, C. (comps.). *¿Qué son los estudios de mujeres?* Caracas (Venezuela): Fondo de Cultura Económica.

Scott, J. (1986). *Gender: An useful category for historical analysis*. Nueva York (Estados Unidos): New York Press.

Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá (Colombia): Universidad Nacional de Colombia, Fundación Ford, Profamilia.

Viveros, M.; Olavaria, J.; Fuller, N. (2001). *Identidades masculinas: Investigaciones desde América Latina*. Bogotá (Colombia): Universidad Nacional.

Zemelman, H & Quintar, E. (2000). "Pedagogía de la dignidad de estar siendo". Entrevista de Jorge Rivas Díaz (material mimeografiado). S/I: S/e.